

# La discapacidad como parte del cambio social

Diputado Carlos Iñiguez Cervantes\*  
Sergio Omar Muñoz Torres\*\*

*Ab uno dicse omnes  
Por uno solo conoce a lo demás*

## UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA DISCAPACIDAD

El tema de la discapacidad, conlleva a distintas apreciaciones de carácter social, médico, económico y un tanto político. En cada una de ellas surgirán análisis debidamente fundamentados. Sin embargo, uno de los varios factores en los que se puede coincidir, es la apremiante necesidad de reconocer los derechos de las y los discapacitados y sobre todo, hacer valer esos derechos.

El significado de la palabra discapacidad, recae en varias interpretaciones amparadas por las apreciaciones antes descritas, de tal suerte que en un ejercicio de consenso involuntario; establecemos que la discapacidad es la pérdida o disminución de capacidades mentales, físicas y/o sensoriales del individuo de manera temporal o definitiva, mismas que requieren de instrumentos o tratamientos especiales para compensar un funcionamiento adecuado con el resto de la sociedad.

La discapacidad existe desde la humanidad misma, recordemos los pasajes bíblicos (como referencia más antigua) de gente del pueblo y de personajes principales que padecieron desde la lepra,<sup>1</sup> ceguera, mutilaciones producto de las guerras, etc.

Analizando la historia mundial existen testimonios de carácter arqueológico, que en muchas culturas importantes, los individuos que nacían o sufrían de una discapacidad producto de una enfermedad, accidente o alguna batalla, eran abandonados a su suerte, dando validez a la llamada ley de la selva: "sólo los más fuertes sobreviven...", realmente eran tiempos difíciles.

Conforme la humanidad fue avanzando en tecnología, artes, filosofía, economía, etc., El asunto de la discapacidad seguía en un estado casi como en el principio de la misma. Se visualizaron adelantos en la medicina para tratar enfermedades como la poliomielitis por ejemplo, sin embargo lo que se lograba en medicina, poco se obtenía en un trato más digno a los discapacitados de todos los tiempos.

\* Diputado Federal miembro del grupo parlamentario del PAN y Secretario de la Comisión de Atención y Apoyo para Discapacitados de la LVII Legislatura.

\*\* Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara y asesor de la Comisión de Atención y Apoyo para Discapacitados de la LVII Legislatura.

Se puede establecer una clasificación de las discapacidades que quizá en las distintas épocas y culturas más primitivas que se presentaron en el mundo, no fueron objeto de reflexión de su origen verdadero, ya que en la mayoría de las veces o en todas, la discapacidad se relacionaba con una maldición del individuo por sus malas obras o de sus progenitores y estas eran cobradas por el dios en turno. Sin embargo se daba a la vista una situación de aislamiento colectivo desde las autoridades y de quienes integraban una comunidad determinada, claro que en caso de presentar alguna enfermedad que deformara su físico de manera dramática, muchas veces terminaba su vida de manera violenta, por mandato de la autoridad o la misma comunidad se encargaba del doloso asunto.

Los importantes movimientos culturales, también aportaron su discriminación para la discapacidad. Encontramos que las grandes obras maestras en escultura y pintura, daban culto a los cuerpos humanos con rasgos que, evidentemente no coincidían con personas discapacitadas a vista, salvo en algunas pinturas como la plasmada por Velázquez donde el retrato del enano francisco Lezcano muestra a un individuo con evidente melancolía, recordemos que la patología del enanismo, también es considerada una discapacidad.

Posteriormente la discapacidad es observada con morbosidad. Es sabido por todos que (aún en nuestros días) muchos espectáculos circenses estaban integrados por personas con malformaciones físicas, enanos o hasta excedidas de peso. En fin, el panorama para un discapacitado no era nada alentador, más grave aun, que la mayoría de ciegos en todas las épocas de la historia mundial se les relacionaba con la indigencia.

Pero no todo ha sido mala imagen hacia la discapacidad. Un caso excepcional es del músi-

co alemán Ludwig Van Beethoven, mismo que aún padeciendo de sordera (se quedó completamente sordo al final de su vida), compuso excelsas obras musicales.

En fin, desde varios aspectos la discapacidad ha sido un punto de partida para varias discusiones, pero sin lugar a dudas a manera de resumen histórico; una persona discapacitada ha sido objeto de menosprecio, marginación social y laboral.

Miles de años han pasado desde esas prácticas y, si bien es cierto que se han dado avances en mejoría al trato de las y los discapacitados, el desarrollo tecnológico, sociocultural que presenta el mundo actual, no corresponde con los requerimientos necesarios, para afrontar los retos que presenta la discapacidad en sí.

Por muchos años la expresión discapacitado, fue símbolo erróneo de conmiseración, o más bien ¿no serán sentimientos de culpa de las personas por contribuir directa o indirectamente a discriminar a las y los discapacitados?

## VIDA PERSONAL

En esta parte del presente trabajo, es necesario advertir que los textos presentados son el producto de la investigación directa, comentarios y estudios de caso particulares, de tal forma que solo se hará referencia de manera general e indirecta, con el solo objetivo de mostrar los distintos aspectos que rondan a las personas con discapacidad.

Aun cuando una persona discapacitada cuenta con un espíritu admirable de esfuerzo, no es razón para reconocer lo difícil que puede convertirse la vida desde la propia familia, más aun cuando la discapacidad se presenta producto de un accidente.

Por desgracia desde la etapa de la niñez, este es el primer lugar donde generalmente se le rechaza y margina a quienes padecer Síndrome de Down, o alguna malformación física considerable. Esta actitud es muy común en los pueblos, donde generalmente la ignorancia y el temor son motivo para negarle la oportunidad de desarrollo. En las clases económicamente pudientes, el aislamiento se da en la mayoría de las veces por comodidad y prejuicios. Ya sea en una u otra forma los perjudicados son los niños con discapacidad.

Conforme el individuo crece, la situación se toma más difícil, desde la propia familia que tiene que hacerse cargo de los cuidados hasta los gastos médicos y por la propia persona discapacitada que circunstancialmente se le hace sentir como una "carga".

Otro aspecto no menos importante es la vida sentimental. Para las y los discapacitados, es común que la sociedad les asigne una vida carente de relaciones sentimentales, a tal grado que la gran mayoría no logra casarse cuando así lo desean y, dependiendo de la discapacidad se les niega la paternidad aún en los casos que médicamente y psicológicamente pueden hacerlo.

El enorme vacío generado por una soledad de este tipo, algunos solo lo mitigan con el silencio. Afortunadamente, no están solos, las mismas personas discapacitadas se unen en grupos de apoyo, donde realizan actividades deportivas, culturales afines a su situación, buscan la superación personal basado en la colectividad, lo que da inicio a un nuevo orden: la sociedad civil de la discapacidad.

### LAS VOCES DE HOY

La discapacidad hoy en día tiene otro contexto. Afortunadamente las y los discapacitados no

han sido pasivos a su situación y, en conjunto con familiares, amigos y personas interesadas en apoyarlos, han creado los elementos necesarios para llegar a un punto de partida, mismos que en paulatinamente se ven plasmados en variadas asociaciones inclusive, para cada tipo de discapacidad. Aunado al apoyo del Estado (que de manera cambiante según las ideologías, doctrinas, planes y las tendencias de gobiernos se manejen), juntos; incluyendo ahora el papel de los medios de comunicación como otro factor determinante, le dan un nuevo rostro a la discapacidad.

Como cada caso es necesario revisarlo de manera directa, es importante hacer un breve análisis, de tal forma que se pueda visualizar las amplias corrientes que intervienen en la solución del trato digno para las y los discapacitados.

### LA SOCIEDAD CIVIL MUNDIAL

Como en la mayoría de las contingencias, desastres y causas emergentes; la sociedad civil se ha organizado para enfrentar tales situaciones. El problema de la discapacidad ha tenido eco en varios sectores que la componen.

Se dice que en los países más avanzados o industrializados, los reclamos para ofrecer trato digno, oportunidades de empleo, etc., han fructificado de manera tal que hoy en día son modelo para aquellos países en vías de desarrollo, que desafortunadamente están bastante atrasados (la mayoría de ellos) en los derechos de la mujer, niños y niñas, ancianos y por supuesto discapacitados.

En los últimos años el trabajo activista en torno a la sensibilización por los derechos de las y los discapacitados, han rendido parte de su fruto esperado, tal es el caso en el ámbito in-

ternacional como lo fue el Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año de 1982. En dicho documento se plasma los pilares fundamentales en el trato para las y los discapacitados, tales como "La equipación de oportunidades" y "El pleno goce de los derechos humanos". Es importante advertir que para el pleno desarrollo del individuo (sea o no discapacitado), es necesario contar con los elementos suficientes para tal fin, como lo es acceso a la salud, que abarca la prevención, atención y rehabilitación; educación, cultura, recreación, deporte; la capacitación y el trabajo digno.

Precisamente en el aspecto laboral, se han dado pasos muy importantes. Tal es el caso del Convenio 159 Sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas (México aun a finales de 1999 no ratificaba dicho convenio), adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde el 20 de junio de 1983 y que en la actualidad cuenta con el apoyo y aceptación de más de 50 países en el mundo. Sin embargo ya existían antecedentes de la preocupación que esto representaba, a grado tal que el citado Convenio fue en buena parte producto de las normas internacionales

existentes que formaron parte de la Recomendación sobre adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos, 1955, así como en la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos en el año de 1975.

Con la fuerza internacional, se ha logrado interesantes resultados en la situación internacional, a continuación se presenta un cuadro para ilustrar de manera general parte de ese trabajo, como parte del "Foro Internacional, Integración Laboral de las Personas con Discapacidad, Experiencias en el Mundo" llevada a cabo el 7 de diciembre de 1988, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

#### LA SOCIEDAD MEXICANA

En el caso de México, según datos estadísticos, se estima que aproximadamente el diez por ciento de los habitantes de nuestro país, son discapacitados, es decir, uno de cada diez mexicanos padecen de alguna discapacidad.

En suma, la fuerte presión que ha ejercido la sociedad, ha dado como resultado que los gobiernos se involucren cada vez más para ofrecer soluciones adecuadas, que aunado al esfuerzo de las y los discapacitados y perso-

PAIS	AMBITO	EXPERIENCIA
Costa Rica	Incentivos Fiscales	Existe una ley de incentivos para los empleadores (ley 70-92) consiste en facultar al empresario ha reducir, ha reportar el doble de impuesto sobre la renta si tiene personas con discapacidad, para que esos recursos los destine a la adecuación de maquinas y del propio centro laboral.
País Vasco	Empresas Creadoras de Empleo y Capacitación para Personas con Discapacidad	Lograr la cobertura geográfica necesaria, así como ofrecer capacitación y empleo según el tipo y grado de discapacidad.

nas interesadas en apoyarlas, se logre una mayor coordinación.

En los distintos foros realizados de manera conjunta con la Comisión de Atención y Apoyo a Discapacitados de la H. Cámara de Diputados de la LVII Legislatura, concretamente a derecho laboral, se han presentado ponencias por demás interesantes de las cuales se puede hacer un breve análisis de las distintas visiones que arrojan eventos de tal magnitud.

El punto de coincidencia de la mayoría de los ponentes es que se ofrezca mayor oportunidad de incorporación (o reincorporación) a una fuente de empleo correspondiente a la discapacidad que presenta el solicitante, sin efecto de discriminación. Es un hecho que aun existe incredulidad especialmente por muchos empresarios para reconocer la capacidad, destreza y dedicación de las y los discapacitados, existen Centros de Rehabilitación Integral (CRI) en el país, que entre otras importantes actividades, se llevan a cabo la evaluación de capacidades, esos centros pertenecen a Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia, en los que la o el discapacitado desempeña varias actividades interactivas para conocer algo así como su coeficiente intelectual y su destreza manual, así como el temperamento y su capacidad de asociación y trabajo en equipo. De esta manera, se puede contar con recursos humanos de calidad. Otro de los aspectos que se considera es de las barreras arquitectónicas en los centros de trabajo. La sociedad ha insistido en la adecuación de los espacios públicos para el acceso de personas discapacitadas, sin embargo la sociedad civil, ni las organizaciones pueden ejercer la suficiente presión para que los empresarios destinen más recursos para hacer tales adaptaciones, a simple vista se comprueba que solo en los casos donde puedan representar una ganancia como restaurantes, plazas co-

merciales; pero no así como las empresas que elaboran productos o administran. La lista continúa, sin embargo se hace esta apreciación en términos generales. Todo esto en flagrante violación a sus derechos que como seres humanos deben acceder.

Una vez abierta la discusión de lo que la sociedad civil o los movimientos sociales han realizado por las y los discapacitados, es necesario recordar los logros de las asociaciones de discapacitados han realizado en materia deportiva. Todo esto gracias al empeño y esfuerzo de los deportistas con discapacidad han demostrado a lo largo de los últimos 30 años, principalmente los que realizan las personas con sillas de ruedas por mencionar algunos.

Se podría hacer un compendio del trabajo realizado en materia deportiva muy vasto, sin embargo el análisis que nos atiende requiere dejar el deporte hasta aquí.

En el campo artístico por citar un ejemplo, México en el año de 1998 obtuvo dos importantes lugares, primer lugar en pintura por parte del joven Celestino Frago (síndrome de Down), así como un segundo lugar en música al joven Jorge Romero, en el marco de los eventos organizados por Very Special Arts-México.

En la sociedad mexicana, la discapacidad ha cobrado importancia (gracias en parte a los medios masivos de comunicación, que más adelante se hará una reflexión), de tal forma que existe mayor conciencia en este aspecto.

México del siglo veinte se vio inmerso en grandes cambios, como fueron los movimientos con corte de reivindicación social, como la lucha obrera y campesina, que arrojaron gran cantidad de personas con mutilaciones, ceguera, una niñez sin servicios médicos, padecimientos a causa de embarazos mal desarrollados, etc., que obligó a una atención médica

emergente, misma que fue soportada en varias ocasiones por las congregaciones religiosas piadosas, así como grupos de damas voluntarias y espontáneos grupos filantrópicos. Gracias a esa estructura, se dejó la influencia de lo que se convertiría mucho tiempo adelante (y con sustanciales modificaciones), en asociaciones de y para las y los discapacitados. Precisamente, uno de los logros obtenidos a raíz de estos movimientos revolucionarios son los de la seguridad social, que al paso del tiempo y con una constante capacitación han dado como resultado centros de Rehabilitación de la discapacidad.

Con la fuerte presión de los grupos simpatizantes de las personas discapacitadas (aunque minoritarios) que integran la sociedad mexicana, se ha mejorado la situación para el pleno reconocimiento de los derechos de estas personas, sin embargo, se abre otra discusión no menos importante; constitucionalmente, ¿Dónde toman fuerza los derechos necesarios para personas discapacitadas?

## EL ESTADO Y SUS COMPROMISOS

El Estado nace para proteger la seguridad de los ciudadanos, de tal suerte, se le añade pronto como misión propia la defensa de sus libertades. Surgen así los principios del Estado de derecho, o Estado protector de las libertades públicas.

### ESTADO DE DERECHO

Pero la función en sí del Estado, no era del todo benéfica, pues era necesario que el Estado mismo encontrara una apertura a la sociedad, por medio del Estado de Derecho: que es una

forma de corte moderno de Estado (surgida en el s. XIX con los regímenes liberales) con el objetivo de realizar los principios en que está basada la democracia liberal. Es la respuesta a la desconfianza de los ciudadanos frente al Estado acaparador de todos los poderes, que ha nacido conceptualmente de un contrato social establecido para la seguridad colectiva y particular, y de la preocupación constante de los ciudadanos de que el Estado acote sus intervenciones en la vida social. De tal manera se limita el poder del Estado asegurando las libertades individuales y reclamando los derechos humanos.

Es el Estado propio de las sociedades democráticas y, en él, la sociedad civil representa el espacio en que el Estado no interviene directamente. Pero si se obliga a reconocer ciertas garantías.

Bajo este orden de ideas, el Estado debe tener un marco legal donde pueda actuar en determinada función, por ende ese marco jurídico superior a todos; es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

## LA CONSTITUCIÓN

Nuestra Carta Magna da como referencia de las Garantías Individuales veintinueve artículos.

Cuando se cita a la Constitución y, hacemos referencia de las personas con discapacidad, es importante advertir que en ninguno de los citados artículos, se hace referencia específica a la discapacidad. Es sorprendente descubrir que ni si quiera por mandato constitucional las personas con discapacidad son referidas en tal documento.

Existe plena conciencia de la responsabilidad de expresar estos puntos de vista, por lo tanto correspondiendo a tal compromiso, se

concretará a afirmar que los mismos discapacitados (por lo menos en los foros realizados por la Comisión de Atención y Apoyo a Discapacitados de la H. Cámara de Diputados de la LVII Legislatura), han manifestado una postura distinta a lo que muchos creerían; las y los discapacitados no se sienten excluidos de la constitución, pero sí de la propia sociedad.

En efecto. La experiencia que han arrojado estos foros es que la mayoría de las y los discapacitados conocen bastante bien sus derechos, solo falta que se los respeten. Al principio de ésta parte dedicada al análisis del Estado, se hizo referencia al Estado de Derecho y, con esto recrear indirectamente el comportamiento del Estado con las personas con discapacidad. Este sencillo ejercicio nos da la pauta para la siguiente reflexión; ¿Hasta que punto el Estado debe de intervenir para solucionar los problemas de las y los discapacitados?

Salvo la mejor opinión, el Estado solo se debe de concretar a ofrecer los instrumentos e infraestructura física y legal necesaria para las personas discapacitadas que lo requieran.

A partir de esta referencia, es necesario que los programas, planes y estrategias necesarias cuenten con el estudio necesario, donde incluya principalmente las voces de quienes se pretende apoyar.

Los grandes problemas nacionales requieren de una interpretación muy minuciosa y bastante particular, por ejemplo, las políticas públicas y la agenda de gobierno para las y los indígenas deben tratarse muy aparte de las personas discapacitadas,<sup>2</sup> por tal razón, se expondrá brevemente la relación que guardan los problemas de la discapacidad y las políticas públicas. El Estado moderno se ha mantenido en muchos casos como un ente pasivo, en otras cauto, pero de ninguna manera ajeno a las circunstancias y, no porque tenga vocación altru-

ista o por convicción, sino por que estos asuntos forman parte de la agenda de gobierno en las políticas públicas que la misma sociedad en general le exige que incluya.

## LA DISCAPACIDAD EN EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para hacer frente a un problema o situación a resolver, es necesario identificar al mismo, es fundamental tener conocimiento de la magnitud y alcance del problema. Este planteamiento ofrece una respuesta; en un detallado diagnóstico.

En esta etapa del proceso es conveniente saber las causas que originaron el problema y las situaciones que favorecen su reproducción, posteriormente una vez determinada la posible solución es conveniente valorar comparativamente la eficacia de las posibles soluciones y sus efectos en los sectores sociales en cuestión.

En el caso concreto de nuestro país, los diagnósticos obtenidos no son del conocimiento general de la población, toda vez que la mayoría de veces los resultados se transforman en las políticas nacionales o en los planes nacionales de desarrollo que, de igual manera son presentados por un manto de solemnidad y la autoridad propia de quienes conducen los destinos de la Nación.

Precisamente en el Plan Nacional de Desarrollo<sup>3</sup> se encuentra (de manera breve) establecida la situación para las personas discapacitadas, presentándolo como la incorporación de esta población y agregando: "Las personas que por causas naturales o accidentales han visto mermada su capacidad física, merecen especial respeto y el apoyo decidido de la sociedad. Los discapacitados son ciudadanos

que forman parte, con derechos y obligaciones de la sociedad mexicana". Bajo ese mismo tenor el Plan Nacional de Desarrollo plantea como uno de sus objetivos, "Prestar particular atención a este sector de la población y a sus familiares, con el propósito fundamental de promover medidas eficaces para promover la prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo".

Otro ejercicio que no está de más, los resultados que manifieste el Ejecutivo Federal al término de su gestión, sobre todo con relación a las personas con discapacidad y sus familiares.

Al principio del presente trabajo se mencionó la influencia de carácter político que ejercía en las formas de tratar, entender y resolver los problemas que conlleva la discapacidad. Bajo ese orden de ideas, es interesante reflexionar sobre el tratamiento que se le da al asunto de las y los discapacitados, en el contexto estrictamente político. Para tal efecto es necesario retomar un poco a las cuestiones del Estado, por los mismos motivos que esta ligado íntimamente a la política.

México es un país con distintas manifestaciones sociales, tal afirmación se fortalece en su composición étnica, económica, política etc. Desafortunadamente para las personas discapacitadas, el diagnóstico nacional arroja aproximadamente, que ellos forman un 10 % del total de la población (muchos de ellos padecen trastornos mentales, restando que muchos de ellos son niños, en fin, no pueden ejercer su voto), traducido en términos electorales no representan una fuerza votante muy atractiva para los partidos políticos, sin embargo, esto no significa que la discapacidad en México se ignore políticamente, porque la discapacidad en tiempos electorales (como tema de apoyo), retoma un

importante lugar en las promesas de campaña para los programas sociales y de asistencia pública. Ahora bien, ¿Qué pasa cuando los partidos políticos se disputan la elaboración de documentos, programas de trabajo e iniciativas a favor de las personas discapacitadas?, el resultado es que los perdedores increíblemente son los discapacitados, ya que en ese "estira y afloja" los tiempos administrativos se vencen, dejando escapar una oportunidad de apoyo para las y los discapacitados. Es necesario convenir a una pregunta ¿Quiénes se oponen caprichosamente a velar a favor de las personas con discapacidad bajo cualquier pretexto, padecen de alguna enfermedad considerada como discapacidad?, porque en materia constitucional no hay situación de conflicto, pero legislar en materia de discapacidad por ejemplo, no se ha logrado un acuerdo común entre quienes participan por apoyar a las y los discapacitados y quienes dan su visto bueno a las leyes correspondientes. Por lo visto hay mucho trabajo para la siguiente Legislatura Federal.

Quienes darán cuenta de los avances o retrasos del trabajo legislativo, serán definitivamente los medios masivos de comunicación.

## LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DISCAPACIDAD

En la amplia lista de actores de la sociedad y el Estado, existe un interlocutor fundamental; los medios masivos de comunicación. Desde sus orígenes más primitivos, la prensa se ha ganado un lugar imprescindible en el desempeño cotidiano de la historia. Tal es la fuerza adquirida, que solo basta saber que presidentes importantes, compañías comerciales destacadas, gobiernos y personajes de peso popular, han



caído súbitamente por que sus asuntos irregulares fueron difundidos, ventilados y tratados según su cauce por los medios, por lo tanto sería un grave error subestimar los enormes alcances que logran cubrir con la prensa.

El llamado cuarto poder, es el cristal que según su color presenta el matiz de las cosas, dicho en otras palabras; los medios son casi siempre los ojos y las voces de todos.

Los medios han sido en la mayoría de los casos, más activos que el resto de los entes de la sociedad. Gracias a los medios se ha dado mayor cobertura a los asuntos que la sociedad y el Estado no dan cuenta o desconocen de su existencia real. Basta con saber la enorme cantidad de periódicos y revistas que se imprimen diariamente y la cobertura amplia que le pueden dedicar a ciertos temas; de igual manera la radio ha sido un factor determinante para acelerar el proceso de comunicación con la sociedad, ya que la participación que demuestra el auditorio en la denuncia, opiniones y servicio social es de manera inmediata; la televisión otro factor de comunicación que se ha convertido interactivo, ha llegado a ser la educadora de miles de personas en el mundo, por la enorme información que se trasmite por este medio, se ha convertido parte del estilo de vida de la sociedad contemporánea y parece ser que lo será muchos años más; por último el sistema de comunicación que reúne todos los anteriores mejores elementos juntos; el internet. Este sistema aún no logra reconocerse como el medio de comunicación de consulta única,<sup>4</sup> debido en gran parte por la incontrolable cantidad de información proyectada en las llamadas páginas web, sin embargo cada una de estas páginas esta logrando consolidarse como las fuentes de información completas, con cobertura internacional y de consulta oportuna.

Con todos los atributos anteriores, no es difícil imaginarse los buenos resultados que se podrían lograr si cada uno de estos medios le dedicara de manera sustentada y constante, en la orientación de la población en general sobre los principios básicos en la buena relación para con las personas discapacitadas.

Afortunadamente la constante sensibilización que a últimas fechas ha generado los medios (televisión), especialmente en la cobertura de eventos de gran magnitud a favor de las y los niños con discapacidad, la incursión de temas de discapacitados en los programas de la barra televisiva cotidiana, presentación de eventos de competencia donde participan deportistas con discapacidad, difusión de testimonios de superación por parte de personas que presentan discapacidad, espacios noticiosos visuales con comunicación especial, artistas talentosos con discapacidad, etc. Sin embargo, aun falta mucho por hacer, ya que no se ha concretado la enseñanza de la cultura de la discapacidad, en respeto de espacios para discapacitados, adecuación general de inmuebles de acceso público y privado etc.

No está por demás recomendar la incursión de más personas discapacitadas en los medios de comunicación, mejor aún, que ellos demuestren el interés por lograrlo, porque es sabido que lo lograrán.

## LAS OPORTUNIDADES

De toda esta situación, es básico reflexionar sobre los retos que aun faltan por afrontar.

Líneas más atrás se hizo la referencia del papel de la sociedad civil (especialmente de las y los discapacitados), de las obligaciones del Estado, la responsabilidad de los medios de comunicación, pero ¿Cual es la aportación de

todos en el contexto actual para contribuir en el cambio social?.

Para responder a esta interrogante, es imprescindible estructurar una serie de planteamientos, aunque se corra el riesgo de caer en un laberinto de ideas que poco o mucho sean retomadas, sin embargo el solo hecho de dejar inquietudes a los lectores, se habrá cumplido con un compromiso en la comunicación del libre pensamiento y eso ya es una batalla ganada.

Para este ejercicio, es necesario echar a volar la imaginación, dejar de pensar un momento como persona "normal". Aquí es importante ponerse en la situación de una persona con discapacidad, desde la atrofia de una extremidad, la carencia sensorial o el problema de coordinación de movimientos, etc.

Debe quedar claro y con bastante seriedad, que de ninguna manera es una estrategia de sentimentalismo, mucho menos un recurso de demagogia, en lo absoluto.

Cuando se interviene en un asunto a favor de alguien, es importante que exista la comunicación, caso concreto "ponerse en lugar de la otra persona". Es motivo de preocupación para muchos que llegando a una determinada edad, se le niegue trabajar, peor aún, que teniendo la edad y la capacidad propia para desarrollar una actividad laboral, le sea negada tal oportunidad. Si a eso le aunamos las condiciones familiares y económicas desfavorables, que sin lugar a dudas se enfrenaría una grave crisis emocional de proporciones insospechadas para esa persona. Otro caso interesante de plantear es cuando un grupo de personas en lo particular quiere ingresar a un centro nocturno, ir de compras o simplemente querer tener acceso a un lugar específico, pero como única respuesta obtiene un "no pueden entrar". Es por demás describir la impotencia que causa ser objeto de discriminación. Pues bien, eso es solo una

parte de lo que desafortunadamente aun viven las y los discapacitados.

Con estos breves antecedentes, a continuación quedaría hacerse una pregunta ¿Solo así nos solidarizamos, padeciendo en carne propia un mismo problema?

## CON INICIATIVA

La presente participación, es el resultado de las anécdotas interesantes, conmovedoras, de fortaleza y hasta simpáticas, todas ellas producto de la experiencia y la convivencia con personas discapacitadas que, definitivamente siempre tendrán algo con que sorprender y enseñar.

De esta manera, el trabajo realizado por la Comisión de Atención y Apoyo para Discapacitados, fue más allá que la realización de foros, entre otras importantes actividades se elaboró una iniciativa para apoyar en la obtención y conservación de empleo para las y los discapacitados.

Los principales puntos a tratar en ésta iniciativa serían los referentes a la Ley Federal del Trabajo, los incentivos fiscales que pudieran recibir los empresarios que contraten, las adecuaciones a los centros de trabajo y la generación de fuentes de empleo aptas para cada persona con su particular discapacidad.

La participación de personas discapacitadas fue fundamental. Dato curioso para recordar es que nuevamente éstas personas y sus familiares en sus propuestas definitivamente no buscaban medidas paternalistas o proteccionistas, nade de eso, solo manifiestan la necesidad de hacer breves adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo, tan sencillas que es increíble constatar el enorme potencial de empuje y superación por parte de estas personas.

Precisamente, es grato constatar que la Cámara de Diputados cuenta con el apoyo laboral de personas discapacitadas, pero aun es más agradable saber que han logrado dar el ejemplo de lo que es apreciar un empleo, para ellos es importante dar una impecable imagen de su desempeño profesional y saben perfectamente porque. A continuación se explicará con un breve y sencillo ejemplo: si las personas discapacitadas hacen bien su trabajo las otras personas comentarán que la persona X o Y hacen bien su cometido, pero que si algún día un discapacitado comete un error o hace mal su trabajo, entonces las otras personas seguramente dirán: "Es que los discapacitados no pueden hacerlo bien...". Y esto por supuesto que no es justo.

#### APORTACIÓN

Muchas de las propuestas no pueden ser vertidas en iniciativas de ley, debido a que no se puede obligar legalmente a realizar ciertas acciones, si no se corre el riesgo de invocar a un Estado intervencionista (como ya se citó) que en lugar de promover el desarrollo personal, solo lograría más marginación. Sin embargo no se dejará de insistir, en la primera recomendación: Se requiere poner en practica un nuevo trato para las personas discapacitadas y, consiste en no tener establecer contacto con ellos. Muchas veces se cree falsamente que una persona con discapacidad es problemática o conflictiva (eso lo puede ser cualquier persona) por su condición, más bien, cambiara su trato en la medida en que se le dirija, siendo respetuosos y discretos con la discapacidad que porta. El resto es lo que cualquier otra persona puede necesitar para relacionarse, atención, comunicación y afecto. Así de fácil puede resultar, solo esta en que la sociedad sea más sensible.

#### CONCLUSIONES

Toda sociedad que se aprecie de ser civilizada, debe incursionar en el respeto a los derechos humanos, con los principios de libertad e igualdad y con un comportamiento fraternal. Principalmente de aquellos que intentan desarrollarse a pesar de las circunstancias ajenas y propias. Es un hecho que las sociedades más avanzadas, son las más respetuosas, aquellas que permiten la integración y el desarrollo de quienes lo solicitan y demuestran interés.

Definitivamente, después de esta experiencia es interesante replantearse lo siguiente:

Primera: Actualmente se desperdicia un enorme caudal de recursos humanos capaces de incorporarse a las actividades productivas ordinarias, los empresarios tiene en sus manos una responsabilidad para brindar las oportunidades necesarias para esta noble labor: reconocer y comprobar la capacidad de las y los discapacitados. El Estado a su vez debe ofrecer los elementos y las facilidades para estimular la contratación de personas con discapacidad.

Segunda: Los discapacitados en sí no deberían pertenecer a los grupos vulnerables, quizá necesitan un impulso, solo eso, porque el resto de la sociedad con su actual actitud aún los convierte en seres vulnerables. La cultura que favorece los derechos de las y los discapacitados, es aún poco practicada en México, sin embargo una vez asimilada por la sociedad en general, formará parte de la educación y del trato cotidiano

Tercera: Sería un gran orgullo saber que la discapacidad en México dejaría de ser parte de los grupos vulnerables, para convertirse en grupos de desarrollo económico, deportivo, cultural y político. La respuesta la tiene la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000 Poder Ejecutivo Federal.
- Diccionario de filosofía en CD-ROM. 1996-98. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona. Autores: Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu.
- Personas con Discapacidad, Experiencias en el Mundo" llevada a cabo el 7 de diciembre de 1988, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Foro Regional "Legislación Laboral y Discapacidad", Guadalajara, Jalisco. Agosto 20 1999.
- Foro Internacional "Convenio 159 Sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas" Senado de la República LVII Legislatura. Octubre 20, 1999.
- Rabasa Emilio, Caballero Gloria. Mexicano ésta es tu Constitución, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa 1999.
- Trueba Alberto, Trueba Jorge. Ley Federal del Trabajo 80ª edición actualizada, Editorial Porrúa, 1998.

López Jorge, Navarrete Tarcisio. La defensa de los Derechos Humanos. Situación Actual de los Derechos Humanos, revista Quórum # 28, septiembre-octubre 1999.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Una apreciación personal y no médica obliga a reflexionar sobre este padecimiento en tiempos ancestrales, ya que se marginaba a quien la padeciera a grado tal de negarle curación, empleo, familia y una oportunidad para su reincorporación, por lo que consideraré en aquellos años como discapacidad obligada.
- <sup>2</sup> Aunque de cierta manera junto con las mujeres embarazadas o en lactancia, la niñez, los adultos mayores, son los llamados grupos vulnerables.
- <sup>3</sup> 1994-2000 Poder Ejecutivo Federal.
- <sup>4</sup> Sin embargo no falta mucho tiempo para que esto suceda.